

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE NIOBE S.A.

En Quito, a los 2 días del mes de marzo del 2020, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía Inversiones Aries S.A. situadas en la Avenida Galo Plaza Lasso N58-57 y Leonardo Murialdo se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía NIOBE S.A. con la presencia de los siguientes accionistas:

- Sr. Diego Ribadeneira Traversari, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, por sus propios derechos; y
- Sra. Helena Rivera Tavolara, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, por sus propios derechos.

Preside la reunión el titular, Sr. Diego Ribadeneira Traversari y actúa como Secretaria la señora María Eugenia Mora, quien a pedido de la Presidencia, establece y comprueba la concurrencia de la totalidad del capital social, según lo dispone la ley, por lo que deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, acogiéndose a lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta y el Orden del Día puesto a consideración de la sala que es el siguiente:

- Conocer el Informe de Comisario por el período del 2019.
- Conocer el Informe de Gerente por el ejercicio económico del 2019.
- Revisión del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019
- Nombramiento de Comisario para el periodo del 2020.

Todos los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, quedando por consiguiente aprobados por unanimidad la celebración de la Junta y el Orden del Día a tratarse:

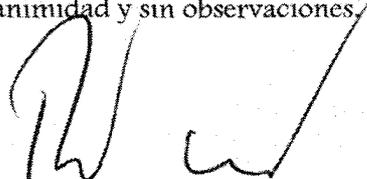
1. Conocer el Informe de comisario por el periodo del 2019- Por Secretaría se da lectura al Informe del Comisario correspondiente al periodo del 2019 y se lo aprueba por unanimidad de votos.
2. Conocer el Informe de Gerente por el ejercicio del 2019.- La Gerente pone a consideración de la Junta su Informe correspondiente al ejercicio económico del 2019 y se lo aprueba por unanimidad de votos.

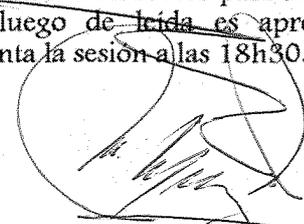
3. Revisión del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019.- El Presidente pone a consideración de la Junta los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio del 2019 y luego de revisarlos y de algunos comentarios y sugerencias, se los aprueba por unanimidad de votos.

Se deja constancia expresa de que los documentos antes conocidos, han estado a disposición de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la Junta y que en la aprobación de los mismos, los administradores se abstuvieron de votar.

4. Nombramiento de Comisario para el período 2020.- La Junta decide por unanimidad de votos, nombrar al señor Yobany Guerrero como Comisario para el ejercicio del 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de leída es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión a las 18h30.


DIEGO RIBADENEIRA TRAVERSARI
Presidente


MARIA EUGENIA MORA V.
Gerente/Secretaria

LOS ACCIONISTAS


DIEGO RIBADENEIRA TRAVERSARI


HELENA RIVERA TAVOLARA